MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 14 de octubre del 2022.-

NOTA UOC Nº 586/2022

REF: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 09/2022 "ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 419.743.

SEÑORES:

LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas

Atrás del club sport San Blas casa Nº 3213-ITA

Teléfono: 0981 (857-199)

Correo:silviarodas2011@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M Nº1247/2022 de fecha 11 de octubre del 2022, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 09/2022 "ALQUILER DE CAMIONES Y MAQUINARIAS PARA LA PLANTA ASFALTICA" CON ID Nº 419.743** que recayó en su firma **LA CONSTRUCTORA OR de Oscar Rodas con RUC N° 1683567-0, por un Monto total de precio unitario de Gs. 5.000.000 (Son guaraníes cinco millones). IVA INCLUIDO. – con un Monto Mínimo: Gs.75.000.000 y Monto Máximo: Gs.150.000.000.**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad Operativa y Contrataciones

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté
- obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO

DIRECTOR GENERAL de la UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTIFICACION A OFERENTES CVE Nº9-2022

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 13:18
Para: Silvia Rodas <Silviarodas2011@hotmail.com>

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 586/2022, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº9/2022.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

3 adjuntos

NOTA UOC 586 NOTIFICACION A CONSTRUCTORA OR.pdf
981K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
2214K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3289K